

## México, líder en dispositivos médicos en América Latina

México es el principal proveedor de dispositivos médicos de Estados Unidos



México, líder en dispositivos médicos en América Latina

**Autor**

Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios

**Fecha de publicación**

06 de noviembre de 2017

Contesta nuestra encuesta de satisfacción. 

El Comisionado Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, Julio Sánchez y Tépoz, participó este lunes en el encuentro “Innovación en la Industria de Dispositivos Médicos”, organizado por la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), y afirmó que nuestro país es el mayor mercado de América Latina en dispositivos con una producción de 15,220 millones de dólares.

“La industria de dispositivos médicos es, sin duda, estratégica en el desarrollo económico y en el cuidado de la salud. Contamos con un marco regulatorio ágil, programas de apoyo, infraestructura competitiva y un régimen aduanero especial que nos permite mantener e incrementar la productividad de este sector y seguimos trabajando para proveer dispositivos médicos de calidad, seguros y eficaces”, señaló.

El encuentro fue inaugurado por el rector Enrique Graue Wiechers y contó con la participación de Guillermo Funes, Presidente de la Cámara Nacional de la Industria Farmacéutica (CANIFARMA); Teresa Jiménez Amezcua, Presidenta de la Asociación de Empresas Médicas (ASEMED); Agustín Escalante Sandoval, Director de la Facultad de Ingeniería, y Juan Manuel Romero, Coordinador de Innovación y Desarrollo de la UNAM.

Durante su ponencia, Sánchez y Tépoz explicó que la industria mexicana de dispositivos médicos atrajo en el periodo 2005-2015 casi 2,000 millones de dólares de inversión extranjera directa acumulada, y en muchos campos estamos en los primeros lugares de exportación, ya que somos el tercer exportador a nivel mundial de agujas tubulares de sutura; el cuarto exportador de instrumentos y aparatos de medicina, cirugía, odontología o veterinaria; el cuarto exportador de mobiliario para medicina, cirugía, odontología o veterinaria y el cuarto exportador mundial de jeringas, catéteres, cánulas e instrumentos similares.

Dijo que los principales centros de inversión en dispositivos médicos se localizan en la Ciudad de México, el Estado de México, Morelos, Sonora, Baja California, Jalisco y Chihuahua.

Detalló que en 2015 la producción global de dispositivos médicos tuvo un valor de 663,000 millones de dólares y de esta producción, el 41% se concentró en América del Norte, 30% en la región Asia-Pacífico, el 19% en Europa y 1% en Centro y Sudamérica.

Refirió que Estados Unidos es el principal productor de dispositivos médicos con 253,000 millones de dólares, seguido de China con 147,000 millones de dólares. De 2015 a 2020 se estima una tasa de crecimiento anual de 6.2% para esta industria. Estados Unidos no sólo es el principal productor, sino también el principal consumidor de dispositivos en el mundo, lo que coloca a México en una posición privilegiada y gran parte de las exportaciones van a esa nación (8,406 millones de dólares).

El Comisionado Federal dijo que de 2012 a la fecha se han aprobado 7,909 registros de dispositivos médicos y se han reducido los tiempos de aprobación por trámite a alrededor de 20 días hábiles. La COFEPRIS también cuenta con un programa de desregulación de dispositivos que representan un bajo riesgo a la salud y por lo tanto no requieren un registro sanitario.

Por último, en el tema de vigilancia sanitaria, destacó que durante la actual administración se han asegurado más de 9.3 millones de dispositivos médicos irregulares, que representaban un riesgo a la salud de la población y que ya han sido retirados del mercado; 2016 fue un año histórico en esta materia con el aseguramiento de 6.8 millones de dispositivos irregulares.

ooOOoo

Twitter

Compartir 7

La legalidad, veracidad y la calidad de la información es estricta responsabilidad de la dependencia, entidad o empresa productiva del Estado que la proporcionó en virtud de sus atribuciones y/o facultades normativas.